GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	**Código:** FO-CA-045 **Versión:** 1.0 **Fecha Modificación:** 21/12/2022

Manizales, 31 de julio de 2025

Doctora
SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica Departamental
Gobernación de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II", solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima en **TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PSOS ($36.150.000)** de los cuales el aporte de la Gobernación de Caldas corresponde a **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000)** y la Organización Afrocaldense Sofonías Yacup para la ejecución del convenio la suma de **SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($6.150.000)**, anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3500046171 del 09 de julio de 2025, con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

El objeto del convenio es "Desarrollar e implementar un proyecto ambiental ciudadano enfocado en el intercambio de saberes para la construcción de una guía de plantas medicinales con comunidades negras asentadas en los municipios de Supia y Manizales"

El supervisor del proceso es **JUAN MANUEL PAEZ CIRO** C.C. N° 14.297.351, Profesional Especializado de la Secretaria de Medio Ambiente, Email: jmpaezc@caldas.gov.coTel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: 3115328081

El encargado del proceso es **ANA MILENA RAMIREZ BETANCUR**, C.C. N° : 30.398.537, (Contratista, Profesional – Técnico o Auxiliar) según sea el caso (ESTRUCTURADOR DEL PROCESO EN SECOP) de la Secretaría de Medio Ambiente Email: contratossecambiente@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: 3255689436.

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Paola Andrea Loaiza Cruz
Secretario de Despacho
Secretaría de Medio Ambiente

Juan Manuel Páez Ciro
Profesional Universitario
Secretaría de Medio Ambiente